

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID

Pliego de Prescripciones Técnicas

Contratación del suministro del derecho de uso de
la Licencia Campus Microsoft

Índice

- 1.- Motivación y análisis de la necesidad.
- 2.- Objetivos del proyecto.
- 3.- Contenido del suministro.
- 4.- Soporte de los productos objeto del contrato.
- 5.- Condiciones que debe cumplir el Suministrador.

1.- Motivación y análisis de la necesidad .

La Universidad Complutense se viene aprovisionando desde hace varios lustros de licencias Microsoft mediante el servicio denominado "Campus de Microsoft", al igual que muchas otras Universidades.

Esta modalidad de suministro no solo tiene ventajas en coste económico para las universidades , sino que también es un método rápido y ágil de disponer de los productos y sus licencias de una forma inmediata para su utilización.

La UCM con todos equipos de la red de gestión, denominada "Red Administrativa", todos ellos utilizando productos Microsoft, más el uso en el área académica en sus ordenadores para docencia e investigación necesita un sistema de aprovisionamiento ágil y eficaz para poder disponer de los productos que necesita, y que estos estén actualizados permanentemente.

2.- Objetivos del proyecto.

El objetivo del proyecto es el aprovisionarse del derecho de uso de los productos detallados más adelante, dentro del marco de la Licencia Campus de Microsoft durante los tres próximos años. Por su parte, la Universidad Complutense de Madrid se compromete a no ceder a terceros los derechos de uso objeto del contrato y a custodiar adecuadamente las claves y licencias que se les faciliten.

3.- Contenido del suministro.

En las condiciones marcadas por la empresa Microsoft para poder acceder a la licencia Campus, se define el concepto de FTE (Full Time Employees o Empleados a tiempo completo) como aquellos trabajadores que trabajen más de 200 horas/año en la Universidad. El número de FTE's resultante será necesario para calcular los importes de la licencia y, para la Universidad Complutense de Madrid será de 6.000 FTEs. Dicho esto, el paquete de productos a contratará será el siguiente:

Part number	Descripción	Cantidad
2UJ-00001	DsktpEdu ALNG LicSAPk MVL	6000
7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	20
D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	50
MX3-00115	VSEntwMSDN ALNG LicSAPk MVL	15
126-00156	VSTeamFndtnSvrCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	15
125-00110	VSTeamFndtnSvr ALNG LicSAPk MVL	2
6VC-01251	WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	100
9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	336

En cualquier caso, en la oferta se detallarán todos los productos sobre los que se adquiere el derecho de uso, incluidos los adicionales, tal como Microsoft Office365 y Microsoft Imagine Academy, y los términos en los que dichos derechos se deberán o podrán ejercer.

4.- Soporte de los productos objeto del contrato:

Como parte de la Licencia Campus, la Universidad tendrá acceso al Volume Licensing Service Center con el fin de poder gestionar los beneficios de Software Assurance, consultar códigos de activación y descargar software.

La empresa adjudicataria proporcionará soporte telefónico durante un horario de trabajo de 8h laborables con un periodo obligatorio comprendido necesariamente entre las 09:00h y las 14h, de lunes a viernes no festivos. Este soporte contempla el soporte relacionado con el uso y administración de las licencias adquiridas en el contrato. A tal efecto, la UCM designará una persona como interlocutor con la empresa adjudicataria.

En la oferta se detallarán todos los aspectos relativos al soporte y/o mantenimiento al que, sobre los productos objeto del contrato, se tenga derecho. Se reseñarán todas aquellas particularidades que se consideren relevantes y que sean necesarias para que la UCM pueda ejercer sus derechos en este ámbito.

5.- Condiciones que debe cumplir el Suministrador.

Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Como mínimo exigible para participar en la licitación se deberá cumplir lo siguiente:

A.- En concreto, debe acreditarse un mínimo de 3 contratos referentes al objeto de la presente contratación (suministro de licencias de campus Microsoft) en los cinco últimos ejercicios, por un importe mínimo anual por contrato de 30.000,00 euros (IVA excluido), indicándose para cada uno de ellos importe, fecha y entidad contratante.

B.- Documentación acreditativa de ser distribuidor autorizado de Licencias Microsoft.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the typed name and title.

Fdo. Fernando Pescador González
Director de Gobierno de Tecnologías de la Información de la UCM